



A Y U N T A M I E N T O
DE
31448 URRRAUL-BAJO
(Navarra)

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO
DE URRRAUL BAJO DEL 25-11-2015.

SRS. ASISTENTES:

DÑA. ANA JESÚS IRIARTE EQUISOAIN
DÑA. M^a NATIVIDAD CASTAÑEDA
PEQUEÑO
D. JOSE LUIS ESLAVA IRIARTE
DÑA. M^a CARMEN PÉREZ CAJAL
D. LUIS CASTILLO SANTISTEBAN
D. ANTONIO HOLGUÍN POZUELO
D. SEVERINO FERNANDEZ COLINAS

En Urraúl Bajo a 25 de
noviembre de dos mil quince.
Previa convocatoria cursada al
efecto en forma legal, reunióse
el Ayuntamiento del Valle en la
Casa Consistorial, en Artieda,
bajo la presidencia del Sra.
Alcaldesa, Dña. Ana Jesús
Iriarte Equisoain, con

asistencia de los Señores Concejales anotados al margen, y
asistidos por el Sr. Secretario, D. José M^a Bayona Sáez;
siendo las 09:30 horas, hora señalada, dióse comienzo a la
sesión, despachándose a continuación los siguientes asuntos
del orden del día:

1º APROBACIÓN ACTA ÚLTIMA SESIÓN.

Se da lectura al acta de la última sesión,
celebrada el 23 de septiembre de 2015, que se aprueba y
firma.

2º ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS DE SERVICIOS MÚLTIPLES.

Se da lectura a la propuesta de la Mesa de
Contratación para la adjudicación del contrato de los
trabajos consistentes en "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS
CEMENTERIOS Y LA LIMPIEZA DE LOS LOCALES DEL AYUNTAMIENTO
(OFICINAS MUNICIPALES Y CONSULTORIO MÉDICO LOCAL) DEL
AYUNTAMIENTO DE URRRAUL BAJO" a ASOCIACIÓN LABORAL JOSENEA,
NIF nº G-31757719, con domicilio en Avenida Aoiz 11, 31440
LUMBIER (Navarra), en la cantidad de 4.111,08 € (más IVA),
por ser la oferta más ventajosa, al ser la única oferta
presentada y haber obtenido una puntuación total de 84
puntos, sobre 100.

Comentado el tema se acuerda por unanimidad adjudicar el contrato de los trabajos consistentes en "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS CEMENTERIOS Y LA LIMPIEZA DE LOS LOCALES DEL AYUNTAMIENTO (OFICINAS MUNICIPALES Y CONSULTORIO MÉDICO LOCAL) DEL AYUNTAMIENTO DE URRUL BAJO" a ASOCIACIÓN LABORAL JOSENEA, NIF nº G-31757719, con domicilio en Avenida Aoiz 11, 31440 LUMBIER (Navarra), en la cantidad de 4.111,08 € (más IVA), por ser la oferta más ventajosa, al ser la única oferta presentada y haber obtenido una puntuación total de 84 puntos, sobre 100. El adjudicatario deberá dar cumplimiento a las determinaciones establecidas en los pliegos técnico y económico administrativos que han servido de base para la contratación.

A continuación, y dado que se va a tratar el tema de la adjudicación, si procede, del contrato de los trabajos consistentes en "EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES Y SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE URRUL BAJO" se ausenta de la sesión, sin tomar parte en la deliberación ni adopción del acuerdo, el Concejald. José Luis Eslava Iriarte.

Se da lectura a la propuesta de la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de los trabajos consistentes en "EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES Y SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE URRUL BAJO" a MULTISERVICIOS ESLAVA, NIF nº 72.688.235 R, con domicilio en C/ Arriba 16,2º Izda., 31480 ARTIEDA (Navarra) en la cantidad de 16.800,00 € (más IVA), por ser la oferta más ventajosa para el Ayuntamiento y haber obtenido una puntuación total de 83 puntos, sobre 100, superior a las de las otras ofertas recibidas.

Se comentan las valoraciones obtenidas por cada licitador, tanto en la oferta técnica:

OFERTA Nº 1:	JOSENEA	39 puntos
OFERTA Nº 2:	MULTISERVICIOS ESLAVA	43 puntos
OFERTA Nº 3:	HIDROSOLAR	29 puntos

Como en la oferta económica:

	OFERTA	BAJA	PUNTOS
JOSENEA	17.750,00€	6,0296%	37,86
MULTISERVICIOS ESLAVA	16.800,00€	11,0590%	40,00
HIDROSOLAR	17.377,80€	8,0000%	38,67

Resultando ser la oferta de Multiservicios Eslava la mejor valorada tanto técnicamente como económicamente. Habiendo realizado una baja del 11,0590%, superior casi en un 5% a la que le sigue en puntuación total.

Comentado el tema se acuerda por cinco votos a favor (Ana Jesús Iriarte, Natividad Castañeda, Carmen Pérez, Antonio Holguín Y Severino Fernández) y dos abstenciones (Luis Castillo y José Luis Eslava, éste no tomó parte ni en la deliberación ni en la votación) adjudicar el contrato de los trabajos consistentes en "EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES Y SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE URRUL BAJO" a MULTISERVICIOS ESLAVA, NIF nº 72.688.235 R, con domicilio en C/ Arriba 16,2º Izda., 31480 ARTIEDA (Navarra) en la cantidad anual de 16.800,00 € (más IVA), 1.400,00 € más IVA al mes, por ser la oferta más ventajosa para el Ayuntamiento, al haber obtenido la mayor puntuación total, 83 puntos sobre 100, siendo la mejor oferta tanto en la valoración técnica como en la económica. El adjudicatario deberá dar cumplimiento a las determinaciones establecidas en los pliegos técnico y económico administrativos que han servido de base para la contratación.

El Concejal Luis Castillo manifiesta que se ha abstenido porque, aunque cree que lo puede hacer bien y que es legal la adjudicación, no lo considera éticamente correcto el que siendo concejal se le adjudique el contrato. La Alcaldesa Ana Jesús Iriarte dice que la adjudicación es legal, y que la ética hay que valorarla en la forma de actuar, y ella no tiene ninguna duda en la actuación tanto del Ayuntamiento como del Concejal. El Concejal Severino Fernández expone que él ha votado a favor porque tiene confianza en que lo puede hacer bien. El Concejal Antonio Holguín manifiesta que ha votado a favor de la adjudicación porque cree que es legal y formalmente válido; otra cosa es lo que pueda pensar el adjudicatario o el que no ha salido, pero eso lo tiene que pensar cada uno.

3º ADHESIÓN AL MANIFIESTO 25 DE NOVIEMBRE "CONTRA TODAS LAS VIOLENCIAS HACIA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS".

La Alcaldesa informa del manifiesto 25 N contra todas las violencias a las mujeres y las niñas, que se está aprobando en la mayoría de los Ayuntamientos de Navarra.

Se comenta el tema y se acuerda por unanimidad adherirse al MANIFIESTO 25 DE NOVIEMBRE "CONTRA TODAS LAS VIOLENCIAS HACIA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS".

4º PROPUESTA CELEBRACIÓN DIA DEL VALLE DE URRUL BAJO.

La Alcaldesa expone que se va a intentar celebrar un Día del Valle. Se ha pensado celebrarlo el tercer sábado del mes de mayo, que en 2016 sería el día 21. La fecha se ha pensado como la que menos afecte negativamente a los vecinos, por trabajo o estudios. El lugar, este primer año sería Artieda. En años posteriores se podría rotar, por todos los pueblos del Valle. Si alguno no quiere que pase al siguiente.

Los actos todavía no están cerrados, pero se ha pensado en exponer el trabajo realizado con la recuperación del patrimonio inmaterial; juegos para niños; paseo guiado por Artieda; comida popular bien autogestionada o servida; música: gaiteros.

Habrán gastos derivados del alquiler de una carpa, la visita guiada, los gaiteros.

Severino Fernández no ve claro lo de la rotación del lugar. Luis Castillo piensa que sería mejor siempre en Artieda.

Se vota la propuesta de celebrar el día del Valle de Urraul bajo el próximo 21 de mayo en Artieda. Se aprueba por unanimidad.

5º CONTINUACIÓN TRABAJOS RECUPERACIÓN PATRIMONIO INMATERIAL DE URRUL BAJO.

La Alcaldesa informa de los trabajos realizados en legislatura anterior para la recuperación del patrimonio inmaterial. Para continuar el trabajo faltan por entrevistar a personas de 4 o 5 pueblos. Propone realizar las entrevistas ya (548 €/entrevista) pues las personas son mayores y cuanto más se tarde más se puede perder. Tiene preparada una lista de posibles personas a entrevistar.

Se comenta el tema y se aprueba por unanimidad.

6º PREPARACIÓN PRESUPUESTOS 2016.

La Alcaldesa propone que se den ideas para que se puedan incluir en los próximos presupuestos de 2016.

Por ejemplo hay un 20 % del aprovechamiento forestal que hay que destinarlo a pistas.

En cuanto a la ampliación del Ayuntamiento hay que tener en cuenta que es necesario hacerlo con ayuda del Gobierno de Navarra. Se habla de un nuevo Plan de Inversiones para el año 2017. En este 2016 se podría pensar en hacer el proyecto.

Otro ejemplo: hay un proyecto de ahorro de energía. La empresa que lo hace trabaja para Cederna.

Está también el tema de las huertas de Nardues Andurra. Se está preparando el proyecto técnico.

7º PROXIMA REUNIÓN AYUNTAMIENTO Y CONCEJOS.

La Alcaldesa informa que va a tener hoy, a las 12 y media, una reunión con los presidentes de los Concejos. Les va a exponer el proyecto de ahorro energético. Quiere plantearles formas de interactuar, periodicidad de reuniones. El tema de las mejoras de las pistas se puede hacer conjuntamente. Fijar modos de actuar.

8º SORTEO MESA ELECTORAL.

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 26 de la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General, y cumplidas todas las formalidades legales establecidas, el Ayuntamiento de Urraúl Bajo forma, mediante sorteo, la Mesa Electoral única correspondiente a las Elecciones Generales 2015, a celebrar el próximo 20 de diciembre, con las siguientes personas y para los cargos que se reseñan:

TITULARES:

CARGO	NOMBRE Y APELLDIOS
PRESIDENTE	MARÍA ISABEL ISTURIZ GARDE
1º VOCAL	LUIS FERNANDO CABODEVILLA ESLAVA
2º VOCAL	Mª CARMEN PÉREZ CAJAL

SUPLENTES:

CARGO	NOMBRE Y APELLDIOS
PRESIDENTE	OIHANE GARCÍA MENDIOROZ

PRESIDENTE	PEDRO M ^a ARISTU BEAUMONT
1º VOCAL	FRANCISCO JAVIER LACOMBA GUERRA
1º VOCAL	CLOTILDE CERDA LICIAN
2º VOCAL	MARISA REDÍN CABODEVILLA
2º VOCAL	JOSÉ JAVIER IGNACIO GOÑI PÉREZ

9º RESOLUCIONES ALCALDÍA.

Se informa de las Resoluciones de Alcaldía dictadas desde la última sesión hasta el día de hoy.

10º RUEGOS Y PREGUNTAS.

La Alcaldesa informa que el Tribunal Administrativo de Navarra ha resuelto el recurso interpuesto por el Concejo de Tabar a favor del Ayuntamiento.

El Concejal Severino Fernández informa que hay en Aldunate una arqueta pendiente de terminar de reparar. Recuerda que está pendiente también el tema de las mangueras y llaves de acceso a las bocas de incendio en los pueblos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, de la que se extiende la presente acta, que la firman las señoras y señores asistentes, de lo que yo el Secretario doy fe.

MANIFIESTO 25N 2015**“Contra todas las violencias hacia las mujeres y las niñas”**

Avanzar hacia la igualdad es la mejor forma de prevenir y atajar la violencia de género.

Los abusos y agresiones contra las mujeres y las niñas son una grave vulneración de los derechos humanos y suponen la manifestación más violenta de las desigualdades sociales existentes entre hombres y mujeres. Se trata, por tanto de un problema estructural, directamente vinculado a las diferentes situaciones de poder en que las personas se encuentran por razón de su género. La violencia es un abuso de la posición preponderante que ocupan los varones en la sociedad y en el imaginario colectivo y, en esa medida, constituye al mismo tiempo una manifestación y un instrumento para mantener la discriminación de las mujeres.

En consecuencia, el único modo eficaz de enfrentar las causas de la violencia sexista pasa por el avance de la igualdad real y efectiva entre todas las personas.

Puesto que el problema social de la violencia contra las mujeres presenta múltiples dimensiones, además de contextualizarlo en una visión estructural exige una respuesta global. No es suficiente con actuaciones dirigidas a erradicar las discriminaciones más evidentes, sino que deben integrarse armónicamente dos grandes áreas de actuación: la prevención y la atención institucional.

Desde el año 1995, **1.378** han sido asesinadas por el terrorismo machista. En lo que llevamos de año se han contabilizado **46** asesinatos de mujeres cometidos por hombres. Mujeres y menores sufren la violencia patriarcal en múltiples formas y esto sólo es la punta del iceberg.

Como denuncia el movimiento feminista, en los últimos años hemos padecido los recortes sistemáticos en los recursos públicos generales, en los derechos sexuales y los derechos reproductivos, recortes en la interrupción voluntaria del embarazo de las menores de entre 16 y 17 años y recortes en los recursos especializados contra las violencias machistas. Es momento de hacer un llamamiento a cada persona, a cada institución, a cada partido político, a cada gobierno para no ser cómplices de esta barbarie y agilizar la respuesta institucional

La condición básica para enfrentar con eficacia la violencia sexista radica en el reconocimiento, por parte de los poderes públicos, de la dimensión y relevancia del problema. Se trata de una vulneración de derechos fundamentales que afecta -directa o indirectamente- a la mitad de la población, por lo que debe abordarse con una decisión similar a la empleada ante otros graves problemas sociales relativos a la seguridad o a la salud pública. No caben improvisaciones, actuaciones meramente simbólicas, ni voluntarismos.

A requerimiento del movimiento feminista, que con su pluralidad interna, sus diferencias estratégicas, su diversidad táctica y su adscripción a paradigmas teóricos distintos, propone en consenso a los partidos e instituciones que recojan sus propuestas en los programas y en la acción institucional,

MANIFESTAMOS:

- ⊗ Que la lucha contra la violencia machista es una cuestión de estado.
- ⊗ Que es necesario desarrollar y aplicar el Convenio de Estambul, así como el cumplimiento de las recomendaciones de la CEDAW, y consolidar la aplicación de la Ley Foral 14/2015 para que estén reflejadas todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas.
- ⊗ Que toda la sociedad, y especialmente sus organizaciones e instituciones, han de comprometerse en esta lucha para la prevención y erradicación de las violencias machistas, así como en la asistencia y reparación de todas las mujeres que viven violencia, independientemente de la situación administrativa en que se encuentren y sin incurrir en la victimización múltiple en los procesos de atención. La finalidad básica es apoyar a las mujeres en su proceso de recuperación, empoderamiento y búsqueda de la plena autonomía.
- ⊗ Que es necesaria la implicación de los medios de comunicación para ofrecer un tratamiento adecuado de las diferentes violencias contra mujeres y niñas, visibilizándolas, evitando el sensacionalismo morboso en su tratamiento y utilizando un lenguaje y unas imágenes no sexistas.
- ⊗ Nuestra solidaridad con las mujeres y niñas agredidas y/o asesinadas, víctimas de la violencia sexista más extrema, transmitiendo todo nuestro apoyo a ellas y a sus familiares.

POR ELLO,

INVITAMOS a la ciudadanía, y de manera muy especial a las chicas y chicos jóvenes, a adoptar compromisos personales y colectivos a favor de la igualdad de mujeres y hombres y a participar activamente en los diferentes actos que se lleven a cabo con motivo del 25 de noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

2015EKO A25 MANIFESTUA

“Emakume eta neskatilen kontrako indarkeria guztien aurka”

Aurrera egitea berdintasunaren aldera da genero-indarkeria prebenitzeko eta desagerrarazteko modurik onena.

Emakumeen eta neskatilen aurkako abusuak eta jazarpenak giza eskubideen urratze larri bat dira, bai eta gizonen eta emakumeen arteko desberdintasun sozialen adierazpiderik bortitzena ere. Beraz, egiturazko arazo bat da, pertsonak beren generoaren arabera dituzten botere-egoerei zuzenki lotutakoa. Gizonezkoek gizartean eta imaginario kolektiboan duten posizio nagusiaren abusu bat da indarkeria, eta, neurri horretan, emakumezkoen diskriminazioa iraunarazteko adierazpen eta tresna ere bada aldi berean.

Horren ondorioz, pertsona guztien arteko berdintasun erreal eta eraginkorraren alde egitea da indarkeria sexistaren arrazoiei benetan aurre egiteko modu bakarra.

Emakumeen aurkako indarkeriaren arazo sozialak dimentsio anitz dituzenez, egiturazko ikuspegi baten testuinguruan kokatzeaz gainera, erantzun orokor bat eman beharra dago. Ez da nahikoa diskriminazio agerikoenak desagerraraztera bideratutako jarduketak egitea; aldiz, bi jarduketa-esparru handi integratu behar dira modu harmoniatzuan: prebentzioa eta erakundeen arreta.

1995etik, terrorismo matxistak 1.378 emakume erail ditu. Aurten, orain arte, 46 emakume erail dituzte zenbait gizonetzok. Emakumezkoek eta adingabeek forma askotan jasaten dute indarkeria patriarkala, eta icebergaren punta besterik ez da hori.

Mugimendu feministak salatu bezala, azken urteotan murrizketa sistematikoak pairatu ditugu hainbat arlotan, hala nola baliabide publiko orokorretan, sexu-eskubideetan eta ugaltze-eskubideetan, 16 eta 17 urte bitarteko adingabeen haurdunaldiaren etete boluntarioan, bai eta indarkeria matxisten aurkako baliabide espezializatuetan ere. Pertsona bakoitzari deia egiteko unea da, erakunde bakoitzari, alderdi politiko bakoitzari, gobernu bakoitzari, basakeria horren konplize ez izateko eta erakundeen erantzuna arintzeko.

Arazoaren dimentsio eta garrantziaz jabetu behar dira botere publikoak, horixe baita indarkeria sexistari eraginkortasunez aurre egiteko oinarritzko baldintza. Funtsezko eskubideen urratze bat da, herritarren erdiarengan –zuzenean edo zeharka– eragina duena; beraz, segurtasunaren edo osasun publikoaren beste arazo sozial larrietan erabiltzen dena bezalako erabakigarritasun batez ekin behar zaio gai horri. Ez dago inprobisaziorako lekurik, ezta jarduketa sinboliko eta boluntarismoetarako ere.

Mugimendu feministak zenbait proposamen landu ditu, eta alderdi zein erakundeei eskatzen die haien programetan eta erakunde-lanean sar ditzaten; eta kontsentsuz eskatzen du hori mugimendu feministak, nahiz eta bere baitan pluraltasun handia, desberdintasun estrategikoa, dibertsitate taktikoa eta paradigma teoriko desberdinak biltzen dituen.

ADIERAZTEN DUGU:

- © Indarkeria matxistaren aurkako borroka estatu-auzia dela.
- © Istanbuleko Hitzarmena garatu eta aplikatu behar dela, bai eta CEDAW konbentzioaren gomendioak ere; halaber, 14/2015 Foru Legearen aplikazioa ere sendotu behar da, emakumeen eta neskatilen aurkako indarkeria mota guztiak islatuta egon daitezen.
- © Gizarte osoak, eta bereziki bere erakundeek eta instituzioek, indarkeria matxistak prebenitzeko eta desagerrarazteko konpromisoa hartu behar dutela, baita indarkeria jasaten duten emakumei laguntzeko eta ordaina emateko ere, edozein dela ere haien egoera administratiboa, eta arreta-prozesuetan biktimizazio multiplean erori gabe. Izan ere, honako hau da funtsezko helburua: emakumei laguntzea errekuiperatzeko, ahalduntzeko eta erabateko autonomia bilatzeko prozesuan.

© Beharrezkoa dela komunikabideen inplikazioa tratamendu egokia eskaintzeko emakumeen eta neskatilen aurkako indarkeria guztien aurrean, haien tratamenduan sentiazionalismo morbosoa saihestuta, eta hizkuntza eta irudi ez-sexistak erabilia.

© Gure elkartasuna jazarritako/eraildako emakume eta neskatilekiko, muturreneko indarkeria sexistaren biktimak izan direlako, eta gure babes guztia haiei eta haien familiarrei.

HORREGATIK,

Herritarrak eta oso modu berezian neska eta mutil gazteak GONBIDATZEN DITUGU konpromiso pertsonal eta kolektiboak hartzera emakumeen eta gizonen arteko berdintasunaren alde, bai eta azaroaren 25ean Emakumearen kontrako indarkeria ezabatzeko nazioarteko eguna dela-eta eginen diren ekitaldietan modu aktiboan parte hartzera ere.